DOCUMENTOS CUENTA ACTA 01 CONT 028-21 ROBERTO SANTOFIMIO

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-04-16 12:32

DOCUMENTOS CUENTA 1 CONT 028-21 ROBERTO SANTOFIMIO.pdf (~1,0 MB)

ADUNTO PARA LO PERTINENTE

IBAL SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, abril 7 de 2021

Doctora
Juliana Macías Barreto
Secretaria General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 01:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobante de pago seguridad social marzo 2021
- Planilla de aportes seguridad social marzo 2021
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

D/Daly C
13-04-21
11:42 h

Atentamente,

Harold Rosembert Rodríguez Sánchez
Director Operativo

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado

La suma de:
Cinco Millones Doscientos Cincuenta mil pesos
($5'250.000,oo) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 028 del 24 de febrero de 2021, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de un Profesional Senior Grado 2 en Ingeniería Civil, para Asesorar y Apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa, en relación con el mejoramiento de las actividades misionales de Acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial", durante el periodo del 3 de marzo al 2 de abril de 2021.

Ibagué, abril 7 de 2021.

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué

Contrato No.	**028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021**			
Objeto	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2 EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**			
Valor total	$21.000.000			
Contratista	Roberto Santofimio Varón			
Supervisor	Harold Rosembert Rodríguez Sánchez – Director Operativo			
Fecha de Inicio	3 de marzo de 2021			
Fecha de terminación	2 de julio de 2021			
Plazo de Ejecución	Cuatro (04) meses			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**	
	2021	04	07	
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.1 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	3 de marzo de 2021 al 2 de abril de 2021			
Actividades desarrolladas	Se anexa informe, para el periodo comprendido entre el 03-03-2021 al 02-04-2021, del cual hace parte integral de la presente acta.			
Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias se encuentran en: • Informe escrito. • Disco compacto – cd.			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	$ 21.000.000.oo			
Valor Acta No. 01	$ 5.250.000.oo			
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 15.750.000.oo			

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONA NATURAL				
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en Línea		**Valor total del aporte**	**$598.500,00**
Planilla No.	**7782982566**		**Salud**	$262.500,00
Periodo cotizado	**De:**	01/03/2021	**Pensión**	$336.000,00
	Hasta:	31/03/2021	**ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 4**	$85.300,00
ANEXOS:				**Marque con x**
Comprobante de pago de seguridad social mes de marzo de 2021				X
Planilla de aportes seguridad social mes de marzo de 2021				X
Informe de Actividades.				X
Disco compacto – cd.				X

Firmas		
Nombre	**ROBERTO SANTOFIMIO VARON**	**HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ**
	Contratista	**Supervisor**
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**	

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 028 del 24 de Febrero de 2021

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2, EN INGENIERÍA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACIÓN CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
3 de Marzo al 2 de Abril de 2021

Ibagué, abril de 2021

Objeto: Contratar los servicios de un profesional Senior Grado 2, en Ingeniería Civil, para asesorar y apoyar procesos importantes incluidos en el Plan de Acción de la Empresa, en relación con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

Obligaciones Específicas:

1. Promover, asesorar y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa, con el fin de mejorar sus diversos componentes.
2. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar, renovar u optimizar los componentes físicos o la operación de los mismos, pertenecientes al sistema el sistema de acueducto de la Empresa.
3. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
4. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de reducción de pérdidas y demás acciones propuestas por el Comité de Agua no Contabilizada.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativa, Gestión de Proyectos, Gestión de Acueducto y Gestión de Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
7. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
8. Verificar que las obras a ejecutar atiendan a los términos de los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
9. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
10. Acompañar a la Gerente, a los Directores o Líderes de los procesos, cuando lo requieran en visitas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
11. Asistir a las reuniones, juntas directivas, mesas de trabajo que sea solicitado.
12. Rendir conceptos técnicos, realizar presupuestos o demás que sean asignados.
13. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se concurrió a un reunión con la Gerente, Ingeniera Sandra Liliana García; el Director de Planeación, Ingeniero José Rodrigo Herrera y el Director Operativo, Ingeniero Harold Rosembert Rodríguez; donde la Líder de Control de Pérdidas, Ingeniera Lady Joanna Bonilla, explicó el proyecto de resolución, para creación del Comité de Agua No Contabilizada, dando especial detalle a cada uno de los considerandos y los artículos propuestos en el acto administrativo que se preparó, por lo que se discutieron los posibles ajustes y como no fueron cambios de fondo, sino de forma y de redacción, se aprobó que el proyecto continuara su trámite para ser aprobado desde el punto de vista jurídico por la Secretaría General.

   Así mismo se realizó un recuento de los programas incluidos en el plan para conocimiento del personal directivo de la Empresa, acotando que los mismos serán objeto de discusión y análisis con los responsables de las diferentes áreas involucradas, para obtener la versión final a implementar por el comité, una vez esté formalmente constituido.

2. Dentro del proceso previsto se realizaron tres reuniones con los profesionales a cargo de las áreas técnicas de la Empresa, para concretar los programas referentes a este aspecto, en ellas estuvieron, los Directores de Planeación y Operativo; la Líder de Acueducto, Vanessa Barrero; la Líder del proceso de Matriculas Ivonne Orjuela y el Líder de Producción, Andrés Waltero. En las diferentes citas actuó como moderadora la Líder de Control Pérdidas y en condición de redactores de los diversos puntos definidos, los Ingenieros Mónica Manrique, de Control Pérdidas y Sebastián Hernández, del Cecoi.

   Se revisan los programas con planificación a 5 años, iniciando por el correspondiente al mejoramiento de los procesos de revisión y aprobación de disponibilidades, de diseños y los de matrículas empleando modelos hidráulicos. Se hizo énfasis a la necesidad de aplicar un seguimiento a la etapa constructiva, para proceder al efectivo recibo de redes y que estos nuevos tramos se puedan ajustar al catastro de redes de la Empresa; haciéndolo compatible con el proceso de actualización permanente de este recurso, imprescindible para la toma de decisiones técnicas en todas las áreas de planificación y operación. Se definió que para lograr lo anterior se debe actualizar y adecuar la resolución que se aplica para estos procedimientos.

   De otra parte, se proyectó una toma de presiones en los hidrantes, como insumo para una posible calibración del modelo hidráulico; aunque se discute que tan representativas pueden resultar estos valores, si se considera que son puntuales y momentáneos, por lo que no se darían como instrumentos de un modelo que debe significar un comportamiento dinámico.

   En otro de los programas se planteó establecer un procedimiento para reportar flujos de caudales sospechosos en revisiones de redes de alcantarillado, para lo que se comprometió al Líder de ese grupo, Ingeniero Alfonso Del Campo; lo cual se cumplirá a través de los sistemas georreferenciados de que se dispone con una aplicación en la tableta que emplean los operarios a cargo de dicha tarea. Adicionalmente se sugiere implementar un control mediante análisis estadístico de los sectores con mayor incidencia de posibles fugas en las tuberías de desagüe, para posterior búsqueda de fallas en las redes de distribución.

   Un nuevo planteamiento promueve la creación de un programa institucionalizado para la búsqueda de fugas no perceptibles, que involucra la adquisición de equipos y la capacitación de personal, además de un soporte logístico amplio, por lo que podría no tener financiamiento inmediato, lo que lleva a proponer una pesquisa continua en los pozos, en horario nocturno, lo que funcionaría a manera de etapa inicial, para el programa completo que se necesita.

Con el Jefe de Producción, se analizó la necesidad de optimizar los volúmenes operativos que hacen parte de las diferentes etapas de la potabilización del agua, garantizando el abastecimiento necesario del sistema de distribución, pero minimizando el uso de agua que pueda considerarse pérdida, puesto que se deja claro que la que se emplea adecuadamente no lo es. Igualmente se establece que es necesario, generar programas rutinarios, en las plantas de tratamiento, que sean planes de optimización y mantenimiento de infraestructura, los cuales, por supuesto no hacen parte directa del plan para disminuir agua no contabilizada, pero sí de los que desarrollan un mejoramiento continuo de los procedimientos productivos, incluso se plantea que esta dependencia, promueva unificar los respectivos procesos.

Se analizó de manera colectiva el proceso de sectorización, atendiendo las inquietudes de los diferentes profesionales sobre el tema, comentando las ventajas para la operación del sistema de distribución que son adicionales a la identificación y reducción de pérdidas. De otra parte, se analizó el tema de la macromedición, en bocatomas, plantas de tratamiento y tanques de distribución, realizando algunas recomendaciones para establecer balances hídricos y poder tener mayor efectividad para el control de la operación del sistema. Por ello, el Ingeniero Waltero, informa que en el próximo lavado del tanque de agua filtrada, se tendrá el inicio del proceso de macromedición, con la instalación de un equipo de medida en el bombeo y la colocación de una nueva válvula de regulación de presión para el lavado de los filtros de la planta No. 1 y explica cómo se determinará el caudal de lavado de los filtros, aunque se le controvierte por la necesidad de ubicar un medidor de caudal en esa línea.

Se trataron los programas de control de usos no autorizados en hidrantes, concluyendo que se requieren programas de sensibilización hacia quienes se encargan de estos usos, pero en general hacia la comunidad para que se regulen esas situaciones y con el Director Operativo, se analiza la necesidad de establecer un protocolo que permita disminuir los tiempos de reparación de daños en la red, en función del tipo de afectación y su incidencia en el sistema, con lo que se dispondrá de estadísticas para ir retroalimentando el procedimiento y ganando en la disminución de las pérdidas físicas que son relativamente importantes en el momento.

Por último y para concluir con los programas técnicos, se estudia a fondo, la necesidad de tener un plan de actualización permanente del catastro de redes, como herramienta básica del trabajo operativo e insumo imprescindible para las decisiones de planeación junto con un modelo hidráulico que refleje el comportamiento del sistema de distribución apropiadamente.

3. Para continuar con el derrotero previsto, se realizó la primera reunión para tratar el tema de los planes referentes al área comercial, dentro de lo planificado por el Comité de Agua No Contabilizada. Para ello, se reunieron las Ingenieras Bonilla y Manrique del grupo de Control Pérdidas, con la Doctora Carmen Cañizales, quien de manera reciente dirige el proceso de facturación; donde la Ingeniera promotora del procedimiento, explica a la funcionaria del área comercial, sobre el crecimiento del número de usuarios y la producción en la Empresa, pero sin que la facturación aumente; circunstancias que se reflejan en la imposibilidad de mermar el Índice de Pérdidas de Agua por Suscriptor Facturado, IPUF y por tanto de cumplir la meta que aunque parece estar lejana, podría comprometer a la Empresa en el tiempo.

   Se reportó que se han subido los índices de medidores frenados, al punto que hoy son cerca de 17.000, lo que se incrementa en cerca de 700 por año, comentando que la Empresa no ha iniciado un programa de reposición, que se hace imprescindible, para lo cual se debe contar con 3.000 unidades, proponiendo que se realice con una refinanciación, en la que al menos se recupere la inversión sin aspirar a obtener grandes ganancias.

Se habla de revivir el control a equipos de medida de los grandes consumidores, dentro de la propuesta para hacer seguimiento continuo a los clientes relevantes; al respecto se aclara la dinámica que debe tener el inventario de dichos clientes, no sin antes emprender un control sobre consumos en zonas comunes de edificios, conjuntos y condominios.

Se analiza las ineficiencias del proceso de lectura, para reportar novedades de los usuarios y se referencia la situación de lo que en otros sistemas se denominan pilas públicas, que en el caso se asimilarían a las mediciones sin cobro efectivo en los sectores de Milagro de Dios, Villa Prado, La Ucrania y La Albania (parcial). Se explica de qué se trataría lo del control a cuentas inactivas y bajos consumos; la detección de acometidas no visibles en inmuebles de clientes legales, que significan fraudes y en general la obligación de actualizar de manera continua el catastro de usuarios. La reunión finaliza con el compromiso de la Líder de Facturación de revisar los proyectos y presentar alternativas viables para aplicarlos; así como de la sugerencia de la Ingeniera Lady de emplear los espacios disponibles en las TPL, para que los funcionarios cumplan algunas de las tareas necesarias y del comentario de que en los programas no existe uno relacionado con el proceso de cortes y reconexiones, en el que igual se pueden generar pérdidas. Se acuerda una nueva cita para continuar en el análisis.

4. Por invitación del Ingeniero Andrés Waltero, Jefe de Producción, se concurrió a una reunión explicativa del Plan de Contingencia, en la que estuvieron el Director operativo y los Líderes de los grupos de Acueducto y Alcantarillado, así como representantes de las oficinas de Cecoi, Almacén, Servicios Generales y Responsabilidad Social y el restante personal de la Dirección Operativa, con lo que se contaba con todos los involucrados en situaciones de emergencia como la presentada a finales de febrero, cuando durante un fin de semana se presentaron varias suspensiones por el incremento exagerado de turbiedad ante la avalancha de la quebrada Las Perlas. Se explicó que se deben declarar las diferentes situaciones de alertas: Amarilla cuando la suspensión de la captación sea de 3 a 6 horas; Naranja cuando sea de 6 a 12 horas, en ambos casos con turbiedades superiores a 15.000 NTU y se exige monitoreo mínimo cada 30 minutos y la alerta Roja, será cuando la suspensión supere las 12 horas cualquiera que sea la turbiedad y en ese caso el monitoreo se debe hacer permanente.

   Se tiene que proveer información del desabastecimiento por sectores, dando prelación al sistema de abasto con el carro tanque a hospitales, centros médicos, hogares geriátricos, la cárcel y colegios, en ese orden. Se acuerda para mantener agua en la planta de La Pola, que para suministrar agua en el hidrante a carro tanques de bomberos y demás que colaboren; además se propone y aprueba realizar un by-pass en el tanque de Piedrapintada para colocar un hidrante adicional, destinado a la misma tarea, en otro punto de la ciudad. Para concluir, se recordó, que debe presentarse un informe con evidencias a la Superintendencia de Servicios Públicos, respecto a las contingencias presentadas y a la manera como respondió la Empresa, incluyendo reportes de prensa, comunicaciones en redes sociales y el reporte del origen de cada situación elaborado por el grupo de Gestión Ambiental.

5. Al producirse la visita del Ingeniero Pablo Taborda de la consultoría de Itac-Seipa, se participó de la reunión de planeación de las actividades junto a la Ingeniera Lady Bonilla, Líder de Control Pérdidas. En dicha conversación se manifestó por la funcionaria, que aún se está a la espera de la entrega de los macromedidores y los loggers y se expresa que los primeros fueron enviados en barco y se demorarán, mientras los últimos se encuentran en trámites aduaneros. Se programa una capacitación en desagregación de las pérdidas comerciales y se requiere por parte de la Empresa de la entrega de un plano de localización de los diferentes sectores en que se dividirá el Distrito 2, de un plano o registro de niveles de presión y por último de los modelos hidráulicos realizados por la consultoría.

6. Se procedió a la verificación del confinamiento del subsector del Distrito 2, la cual resulta fallida por lo que se define que faltan por instalar las válvulas de frontera en las calles 11, 15 y 16 con carrera 3, por las deficiencias que presentan las existentes, ya que permiten paso de agua; así como en la calle 10 con carrera 2, que se constituye en una nueva y una vez colocadas las válvulas con paso, que faltaban por reponer y la nueva, se realiza una segunda verificación que resulta positiva, aunque quedan pendientes, para la totalidad del proceso.

7. En la capacitación programada, con la presencia del Director Comercial Oscar Gutiérrez; la Directora de Facturación, Liliana González y otros funcionarios, el Ingeniero de la consultoría clasificó las pérdidas comerciales en:
   - Inexactitud de la medición.
   - Errores de lectura.
   - Errores en la información.
   - Consumos no autorizados.
   - Consumos autorizados, no facturados.

   Explicando cada uno de esos componentes y explicando que incluso el último puede dejar de considerarse una pérdida, pero requiere ser contabilizado adecuadamente.

   Se concluye tras el análisis y la reflexión con el profesional, que la Empresa debe dedicarse a las siguientes actividades:
   - Elaborar catastro de medidores.
   - Concentrar en pocas marcas y modelos el equipo que autorizará.
   - Reponer medidores, para que se agrupen en pocas marcas.
   - Realizar curvas de consumo por marca, volumen y tecnología.
   - Evaluar consumos periódicos para definir estimaciones.
   - Hacer muestreos de al menos 350 medidores.

   Se argumenta que la empresa pasó de un medidor R160, para migrar a un R400 a partir del 1 de marzo y se propone una campaña para incentivar a los lectores con el fin de obtener información relevante de terreno como reportes de novedades respecto a posibles fraudes, conexiones ilegales, errores de medición y/o fallas de la información.

   Posteriormente se une a la reunión la Líder de acueducto y se trata el tema de las pérdidas técnicas, que se determinan como la relación entre los volúmenes producidos menos las pérdidas comerciales, que aportan mayor grado de incertidumbre y más dependencia de otros factores, quedando apenas relacionadas con las fugas por rebose en tanques y las que se presentan en tuberías y acometidas.

8. Como parte final de la visita con el representante de la consultoría de Itac-Seipa, se realizó la revisión de planos para definir localización de válvulas en el segundo posible subsector del Distrito 2 y a continuación se efectuó un recorrido con las Ingenieras que lideran los grupos de Acueducto y Control Pérdidas, además del Ingeniero Taborda, para conocer ubicación de las válvulas, entre las calles 10 con carrera 5 y la calle 19 con carrera 8. Posteriormente se realizó una conversación sobre el tema con el Inspector de Redes, Omar Bravo, para tener mayor claridad respecto a las tuberías y accesorios en esta segunda zona.

9. El 15 de marzo se participó en una reunión virtual con la consultoría de Itac-Seipa, en la que representaron a la Empresa, el Director de Planeación, Ingeniero José Rodrigo Herrera, las Líderes de los grupos de Acueducto y Control Pérdidas, Ingenieras Vanessa Barrero y Lady Joanna Bonilla, respectivamente; mientras que por los consultores estuvieron los Ingenieros Ander Romo y Pablo Taborda; así como la supervisora del Ministerio para este contrato con el BID, Olga Lucía Manosalva.

Los temas de la reunión virtual y sus respectivos responsables fueron:

1. Ubicación y esquema de instalación del macromedidor - Seipa
2. Construcción de la cámara (tiempo aproximado de construcción) - IBAL
3. Nuevos límites del sector (áreas que quedarán fuera y dentro del sector) - Seipa-IBAL
4. Estado actual del modelo hidráulico del sector 1 - Seipa
5. Informe inspección visual de válvulas sector 2 y próximas actividades - Opcional

Se revisó el aparente estado del modelo, aunque nunca se mostró y se manifestó por el profesional español que se habían realizado cambios a la propuesta de ellos del sector 1, aceptando los mismos y proponiendo colocar una válvula reguladora de presión en la calle 15 con carrera 1, además de una válvula de corte en la calle 15 con carera 2, con lo que se mantendrán presiones alrededor de 20 m.c.a. en toda la zona. Se confirmó el sitio para la ubicación del macromedidor en el Parque de la Música y se comentó que estas situaciones implican menos suministro, pero no cambios significativos en la propuesta. La Ingeniera Bonilla propone calibrar el modelo con las presiones que se toman en los hidrantes, pero el consultor dice que ellos ya tomaron presiones, pese a lo cual la funcionaria refuta diciendo que no tuvieron suficiente tiempo, debido a la interrupción imprevista por la pandemia.

Se realiza el planteamiento debido a la complejidad y falta de uniformidad el sector 3 del Distrito 2, definido por los consultores, por tener cambios significativos de niveles topográficos y por tanto de las presiones de servicio; por lo que se les plantean cambios en los sectores 2 y 3, pero el profesional español argumenta que es posible revisar las condiciones, hacer los ajustes e incluso proponer sectores más pequeños, pero todo ello depende de los criterios de la Empresa, con lo que prácticamente se aparta de dicha responsabilidad y en cambio el Ingeniero Taborda manifiesta que para el sector 1 se van a completar todas las actividades, para entregarlo completo e incluso con el respectivo modelo hidráulico, pero que los sectores 2 y 3 le corresponden a la Empresa, lo que se controvierte para que al menos los replante la consultoría y sean entregados así sea solo en la etapa a nivel de modelo hidráulico.

Se expone que en la entrada del sector 2, no hay solo una tubería sino que sería por dos líneas, pero el consultor Romo, aduce que se debe buscar realizar la menor cantidad de actividades y que resulta inevitable hacer cambios y colocar válvulas de corte a manera de frontera, manifiesta que al sector 2 se le debería alimentar por la red de la carrera 3 y al sector 3 por la que transcurre por la carrera 4, aunque no incluye en sus argumentación la instalación de tramos adicionales de tubería, lo que no es coherente con su propuesta y en términos prácticos significa una interpretación diferente de la red de distribución que existe.

Respecto a la instalación del macromedidor, dice que ellos solo entregan el equipo de medida y que tanto la caja como los accesorios adicionales son responsabilidad de la Empresa, con la condición que la caja debe ser visitable para mantenimiento y reparaciones. Aduce que en la tarde remitirá el esquema para esta instalación y Taborda plantea que tras tener el esquema se defina el término para la construcción de la caja, ya que la etapa de detección de fugas requiere ser posterior a esa tarea y la supervisora, concluye que la caja esté para el 28 de marzo, con el fin de programar la campaña de búsqueda de fugas a partir del 8 de abril, lo que es refutado por la Ingeniera Lady, que dice no conocer esas fechas, pero su contradictora dice que las envió 2 semanas atrás y la funcionaria de la Empresa prevé que deben ser respectivamente el 19 y 23 de abril, teniendo estas fechas como las más concretas.

No se determinó si se realizarán las nuevas acciones, tampoco hubo certeza de que se van a ejecutar algunos o todos los cambios solicitados, por lo que quedó la impresión de que la consultoría cumplirá solo con el sector ya trabajado y el resto lo dejará como estaba.

10. El 17 de marzo se participó de una nueva reunión virtual con la consultoría de Itac-Seipa, en la que representaron a la Empresa, el Director Comercial Oscar Gutiérrez, la Líder de Facturación, Carmen Elena Cañizales y las Ingenieras Barrero y Bonilla; mientras que por los consultores los profesionales Adrián Cabas y Pablo Taborda y por el BID, Mariela del Socorro Ospina. Se trató el tema de la selección de micromedidores y aunque la Empresa ya tomó una definición sobre ello el consultor dice que enviará un protocolo para implementar. En cambio el profesional español expresa que los protocolos que ellos manejan sobre cambio, renovación y/o levantamiento de los equipos de medida son muy similares a los que ejecuta el IBAL; no sin antes hacer observación por la carencia de catastro de medidores, el cual explica debe ser georreferenciado, por lo que la Jefe de Facturación manifiesta que va a consultar que labor o que porcentaje hay al respecto.

    En otro aspecto se explica un procedimiento diferente para probar medidores que no corresponde al determinado legalmente, pero le permitiría a la Empresa obtener mayor información; entonces se realizan las aclaraciones por la falta de acreditación del laboratorio y se propone que la Empresa debe asumir a su costo la renovación de los equipos que tengan más de 3.500 metros cúbicos medidos y aún sigan trabajando aparentemente en forma correcta para el usuario, sin conocer su real grado de acierto en la medición.

    Se expone respecto a un procedimiento para la actualización de la base de datos comerciales haciendo una estadística durante al menos 6 meses, para establecer qué condiciones pueden modificarse con el cambio de medidores, aunque la Líder de Control pérdidas, aclara que solo se cambian por situaciones especiales y no porque exista un programa intensivo de renovación de equipos. Se presenta entonces un flujograma, solicitando los cargos de los funcionarios que asumirían este proceso, pero eso no parece útil en el momento, lo que se refuerza con un muestreo para conocer el estado general del parque de medidores.

    De otra parte se plantea evaluar de manera permanente a aquellos usuarios que reporten consumos inferiores a 5 m^3 mensuales, para lo que se propone un protocolo en estos caso, con la aclaración que el procedimiento de crítica que recomienda el consultor, se asimila al que realiza la Empresa para desviaciones significativas, sin que se tengan observaciones. Por último el consultor, explica que se tiene que aplicar un procedimiento de cobro jurídico, lo que le permitiría a la Empresa contar con herramientas en casos extremos.

    La reunión concluye con el ofrecimiento de la consultoría de remitir de manera pronta, todos los protocolos aludidos, que redundarían en un mejoramiento comercial y en la disminución de las pérdidas de este tipo, en el balance hidráulico de la Empresa.

11. Se dio asesoría a la Líder del Grupo de Acueducto, Ingeniera Vanessa Barrero, para solucionar el problema de suministro que se presentó en la calle 12, entre carreras 2 y 3, con posterioridad al cierre de la válvula determinada como frontera en la zona, requiriendo la búsqueda de la válvulas en el otro extremo, para lo cual se realizaron varias explicaciones e indicaciones de cómo desarrollar un procedimiento al respecto, indicando la necesidad de mantener la válvula de frontera cerrada y garantizar el suministro por el interior del sector.

    Se recomendó a la Ingeniera Barrero, consultar los planos record del proceso de renovación de las redes de esta calle, por haber sido parte del denominado Plan Centro, que se ejecutó por la Secretaría de Infraestructura en los años 2014 y 2015; de otra parte se sugirió consultar con el Ingeniero Ricardo Ortigoza, que incluso tiene oficina en un edificio en ese lugar y se acompañó a la Líder de acueducto a tal sitio, sin encontrarlo en la fecha de la visita para indicar el procedimiento de búsqueda de la válvula en la calle 12 con carrera 2.

12. Se realizó una reunión con el Director Operativo, para informar los procesos cumplidos en la sectorización que se desarrolla en el Distrito 2, comentando la necesidad de capacitar a los encargados de la operación para evitar que se interrumpa la labor o se cometan errores posteriores. Igualmente respecto a los procesos comerciales en los que se debe intervenir como parte de las actividades de los programas descritos en el plan de agua no contabilizada, acorde con la experiencia adquirida en el Distrito 2.

13. En conversación con la Líder de Control Pérdidas, para retomar los trabajos en el sector del Distrito 2, respecto a las actividades pendientes y a la construcción de la caja para el medidor que suministrará el consultor, coordinando la definición de características de la caja de medición, a construir, incluyendo el análisis del esquema remitido por la consultoría, en el que se solicitó preguntar por qué no existe filtro, ni válvula de expulsión de aire. Igualmente se consultó quien y como se gestionará la adquisición de los restantes accesorios y elementos requeridos y se coordinó una visita para establecer la localización exacta de la tubería en la que se colocará el macromedidor, como primer paso para ubicar la caja. Así mismo, se solicitó programar con la Líder de Acueducto, las acciones de corrección que son necesarias, para garantizar el confinamiento de la zona elegida.

14. Se hizo visita con la Líder de Acueducto, al Parque de la Música, para sugerir el proceso para buscar la tubería e identificar el probable lugar para construir la caja del macromedidor del subsector del Distrito 2, incluyendo la explicación de que se debe realizar el procedimiento para la adquisición de los restantes accesorios, proyectados en el esquema remitido por los consultores y comentando la sugerencia para preguntar por la carencia en el esquema de un filtro y una válvula de expulsión de aire, que podrían requerirse.

15. Se realizó una charla inicial con el Ingeniero Camilo Darwish, del Grupo de Acueducto, para analizar los accesorios requeridos en la instalación dentro de la caja a construir para ubicar el macromedidor del subsector del Distrito 2, en el Parque de la Música, como parte de la consultoría adelantada por Itac-Seipa. Igualmente se estudió la forma de construir la caja y las condiciones particulares del esquema remitido, para ajustar los cambios que se consideren pertinentes que deberían plantearse para adecuarla a las condiciones del sitio. De manera postrera, con la Líder del Grupo de Acueducto, se analizaron las condiciones de ejecución del trabajo, adquisición del material y realización del procedimiento, que luego se revisó con el Director Operativo, tanto por las condiciones de construcción, como por las de instalación de los accesorios y el macromedidor suministrado por la firma consultora.

16. Por iniciativa de la Ingeniera Lady Bonilla, se participó de una reunión con la Ing. Vanessa Barrero, en la que se relacionaron las acciones faltantes en el subsector del Distrito 2, dado que la primera disfrutará de su periodo vacacional y será remplazada, durante ese lapso, en el Grupo de Control Pérdidas, por William Quiroga, que estuvo presente. Dichos trabajos consisten en la reposición de la válvula en la calle 10 con carrera 3, la vinculación al sector de los locales comerciales de la calle 15 y el sector de la calle 19A y en frente del Terminal de Transportes, la construcción de la caja de medición e instalación e todos los accesorios.

17. Se trató en una reunión con el Director Operativo, el tema de implementar los cierres cortos para la operación del sistema, por los inconvenientes generados a partir de las suspensiones por Distritos o desde los tanques y finalmente se le comento del inicio del plan de medición de presiones en la red, para obtener apoyo para el cumplimiento del mismo, con el soporte logístico de un funcionario de Acueducto, por considerar que el procedimiento de tomas de presión en hidrantes, no es representativo de las condiciones que presenta la red.

Posteriormente se procedió a la programación, instalación y retiro de equipos, con el operario Manuel Amado del grupo de Acueducto, en varios sitios, en el Distrito 1, que previamente fueron seleccionados para cubrir parcialmente esta zona de servicio, en los barrios La Pola y Libertador. La información recolectada, será procesada y reportada luego.

18. En un taller de trabajo, en el Centro de Comando y Control, Cecoi, con el Ingeniero Carlos Andrés Camacho y el Ingeniero Sebastián Hernández, se planteó la necesidad de separar en los planos del catastro los Distritos 6 y 10, que funcionan como unidad; así como se dieron pautas para una posibles actuaciones que permitan confrontar niveles en tanques durante el lavado de los mismos, lo que permitirá calibrar los equipos de telemetría instalados.

19. Se prestó asesoramiento al Ingeniero Sebastián Hernández de Cecoi, para la sustentación de la necesidad de adquirir un *software* para desarrollar el modelo hidráulico, con base en el numeral 1.4, del Título B, que expone que para el diseño de sistemas de acueducto nuevos o expansiones a sistemas existentes, los prestadores del servicio hagan uso de programas de modelación hidráulica de redes, que utilicen el método del gradiente para sus cálculos y a la vez se integren y se soporten en sistemas de información geográfica.

20. En una cita con la Ingeniera Barrero, se analizó el proceso de recibo de redes, especialmente en los casos del Plan Parcial Santa Cruz y una tubería instalada hacia Calambeo, donde no se ha tenido debido seguimiento del proceso de instalación, por lo que se sugieren acciones básicas para desarrollar estos procesos, ya que entre otras circunstancias, los constructores, no parecieran entender o les importa poco, que sus obras complementan la red de la Empresa, sin ser líneas exclusivas o de su pertenencia y al ser entregadas e integradas a la malla de distribución de acueducto, pasan a ser objeto de operación y por tanto de mantenimiento y reparación por parte de la Empresa, por lo que de presentar fallas, incurrirán en costos adicionales para la entidad, que no deberían darse en al menos un largo periodo.

    Así mismo, se asesoró a la funcionaria, en decisiones relacionadas con disponibilidades, en zonas complejas para la prestación del servicio de acueducto, por ser límites de la cota de suministro o autorizaciones de independización, por estar distantes de las redes existentes, aun encontrándose dentro del área de cobertura propia de la Empresa.

21. Se comentó con el Ingeniero a cargo de la producción, del proceso para instalación de un equipo de medición a la salida de la planta 1, la condición para efectuar la medición de caudal de lavado de filtros y se conocieron detalles del cambio de la válvula reguladora de presión que se emplea para esa tarea, cuyos accesorios se encuentran en las instalaciones, estando pendiente la programación de la actividad, con el lavado de tanques luego de Semana Santa.

22. En otra reunión con el Ingeniero Waltero, se le solicitó información sobre el avance de los procesos de renovación de sedimentadores, en la planta No. 1 y los filtros en la planta No. 2 de los sistemas de potabilización de La Pola, conociendo que se está renovando la totalidad de dichos procedimientos, por lo que no se espera acometer estas actividades, de inmediato.

23. Por invitación de la Líder de Acueducto, se participó de la reunión con funcionarios de la firma Apolo, para conocer de parte de su Director Técnico Comercial, acerca de las condiciones de diseño e instalación de las válvulas Claval, que comercializa esa empresa. Tras lo cual, se informó a la funcionaria, sobre la propuesta de la representante comercial de esa empresa, para efectuar con supervisores y personal operativo, una charla y una práctica de instalación de los accesorios de esa marca, que ella aceptó siempre y cuando sea posible coordinar una fecha y hora, que resulten convenientes para las partes..

24. En charla con las operarias del Call Center, se pudo establecer las diversas condiciones de los procedimientos que allí se desarrollan, verificando algunas deficiencias que se presentan.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. El archivo de la fichas, de los diversos programas del Plan de Agua No contabilizada que se han trabajado en losas reuniones con los funcionarios involucrados.
2. Imágenes de la comprobación del confinamiento, del sector del Distrito 2, en el proceso de la consultoría de Itac-Seipa.
3. Esquema de la caja de medición, suministrada por los consultores de Itac-Seipa, para ser construida, dentro de la sectorización del Distrito 2.

Abril 5 de 2021

Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242651
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 6-17 R. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7782982566**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		944302550

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000
SUBTOTAL:			1	**$ 336.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 262.500
SUBTOTAL:			1	**$ 262.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 598.500**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14242551
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ROBERTO SANTOFIMIO VAÑON
CIUDAD-MUNICIPIO	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 49 N. 8-17 B. PIEDRAPINTADA	TELÉFONO:	2649421
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7762982566	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO	2021
DÍAS DE MORA			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				944302550

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 336.000
SUBTOTALES:										$ 336.000	$ 0	$ 336.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 262.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.500	$ 0	$ 0	$ 262.500
SUBTOTALES:													$ 262.500	$ 0	$ 0	$ 262.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 14242551	SANTOFIMIO VAÑON ROBERTO	[illegible]		$ 1.500.000				NO								1-30									

	SEGURIDAD SOCIAL																
	PENSIÓN										SALUD						
					FSP		APORTES VOLUNTARIOS										
Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.100.000	$ 262.500	$ 0	$ 262.500

	ARP					PARAFISCALES							
								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 598.500**

Planilla Pagada

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019 VERSIÓN: 00 Página 1 de 2

Evaluación: X Fecha evaluación 07/04/2021 Reevaluación: ___ Fecha reevaluación: ___

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 028 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON	NIT: C.C.14,242,651
FECHA DE INICIO: 3 DE MARZO DE 2021	FECHA DE TERMINACION: 2 DE JULIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2, EN INGENIERIA CIVIL, PARA ASESORAR Y APOYAR PROCESOS IMPORTANTES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, EN RELACION CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO	5	EVALUACION TOTAL	5

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ *REEVALUACION* ____ *POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR*
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

El ingeniero ha cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ *REEVALUACION* ____ *POR PARTE DEL CONTRATISTA:*

Se ha cumplido el objeto contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	☐	NO	☐
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	☐	NO	☐

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019 VERSIÓN: 00 Página 1 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por *un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses.* Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI	X	NO	

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARON - CONTRATISTA